



**REGENCIA
CIRCULAR: I/2020**

Morelia, Michoacán, a 07 de julio de 2020

**CATEDRÁTICO (A) DEL COLEGIO
PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito amablemente solicitarle, tenga a bien llenar el archivo Excel denominado **FORMATO ÍNDICE REPROBACIÓN Y DESERCIÓN CICLO 2020-2020**, indicando en él, su nombre, categoría, materia(s), semestre, sección, plan de estudio, número de alumnos inscritos en cada una de las materias que imparte, indicando además cuantos de ellos fueron aprobados, reprobados o que no se presentaron, en cada las etapas de ordinario, extraordinario y extraordinario de regularización, durante el ciclo escolar febrero-agosto 2020.

Una vez concluido el llenado del mismo, guarde el archivo con su nombre en mayúsculas, iniciando por nombre(s), apellido paterno y materno (Ejemplo: JUANMANUELHERNÁNDEZJIMÉNEZ), puede observar una muestra del llenado a continuación:

		Plan de Estudios															
		30-T.C.	Tronco común														
		32-E.A.	Bachillerato de ciencias económico administr.														
		33-H.S.	Bachillerato de ciencias histórico sociales														
		34-I.A.	Bachillerato de ingeniería y arquitectura														
		35-Q.B.	Bachillerato de ciencias químico biológicas														
		OP.	Materia optativa														
Nombre del profesor: Juan Manuel Hernández Jiménez																	
Categoría: Profesor e investigador asociado "A"																	
No.	Materia	Semestre	Sección	Plan de Estudios	Inscritos	Aprobados	Reprobados	NIP	Aprobados	Reprobados	NIP	Aprobados	Reprobados	NIP	Reprobación (%)	Deserción (%)	
1	Filosofía II	4	21	30-T.C.	36	31	3	2	1	3	1	3	1	1	2.8%	2.8%	
2	Filosofía II	4	22	30-T.C.	40	20	15	5	10	5	3	2	5	5.0%	12.5%		
3	Filosofía II	4	23	30-T.C.	42	10	29	3	10	19	3	19	0	3	0.0%	7.1%	
4	Seminario de Filosofía	5	01	33-H.S.	35	32	3	0	3	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	
5	Seminario de Filosofía	5	02	33-H.S.	31	21	3	7	5	3	2	4	1	0	3.2%	0.0%	
6	Seminario de Filosofía	5	21	33-H.S.	25	20	2	3	2	0	3	3	0	0	0.0%	0.0%	
7	Historia de Michoacán	6	01	OP.	45	10	35	0	5	30	0	15	15	0	33.3%	0.0%	
8															##DIVOR!	##DIVOR!	
9															##DIVOR!	##DIVOR!	
10															##DIVOR!	##DIVOR!	
11															##DIVOR!	##DIVOR!	
12															##DIVOR!	##DIVOR!	
13															##DIVOR!	##DIVOR!	
14															##DIVOR!	##DIVOR!	
15															##DIVOR!	##DIVOR!	



El mencionado archivo y el tutorial para su llenada, les serán remitidos vía electrónica al grupo de WhatsApp INFORMACIÓN REGENCIA, así mismo, estará disponible para descarga en la página web del Colegio www.colegio.umich.mx, el cual una vez que lo haya requisitado debidamente, debe enviarlo a más tardar a las 13:00 horas del día 17 de agosto de 2020, a los correos regencia.cpnsnh@umich.mx y sria.acad.cpnsnh@umich.mx

Lo anterior, con fundamento en lo señalado por los Criterios de Evaluación de observancia obligatoria para docentes y alumnos del Colegio, mientras dure la contingencia nacional ocasionada por el COVID-19, emitidos por Acuerdo de este cuerpo colegiado en sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2020, específicamente en los puntos que se transcriben a continuación:

Segundo. *Los docentes que impartan alguna asignatura en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, independientemente de la categoría que tengan, deberán enviar al correo institucional sria.acad.cpnsnh@umich.mx, en la fecha que les indique la Regencia, los informes siguientes:*

- a)
- b) *Informe del número de alumnos aprobados, no aprobados y pendientes de evaluación en el periodo de exámenes ordinarios;*
- c) *Informe del número de alumnos aprobados, no aprobados y pendientes de evaluación en el periodo de exámenes extraordinarios;*
y,
- d) *Informe del número de alumnos aprobados, no aprobados y pendientes de evaluación en el periodo de exámenes extraordinarios de regularización.*



Cuarto. *La Regencia debe elaborar los formatos para la presentación de los informes que se señalan en los incisos a), b), c) y d) del punto segundo, así como en el punto tercero, del presente acuerdo. Asimismo, la Regencia, por conducto de la Secretaría Académica del Colegio, hará llegar el archivo digital que contenga los formatos correspondientes para los informes antes mencionados, tanto a los docentes, como a los jefes de grupo, por medio de alguna de las plataformas virtuales utilizadas.*

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Miguel Angeles Hernández
Regente